Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SA-045-2023

1. Nombre de la regulación

Ley General de Bienes Nacionales

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2004-05-20	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2021-09-14	Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Dirección de Archivo Municipal

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales
- Capítulo Único
- TÍTULO SEGUNDO De los Bienes de los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación
- Capítulo Único
- TÍTULO TERCERO De los Inmuebles de la Administración Pública Federal
- Capítulo I Disposiciones comunes
- Sección Primera Del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal
- Sección Segunda Del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal
- Capítulo II De los Inmuebles de la Administración Pública Federal Centralizada

- Sección Primera de la Adquisición
- Sección Segunda Del Destino de los Inmuebles
- Sección Tercera de las Concesiones
- Sección Cuarta De los Inmuebles Utilizados para Fines Religiosos
- Sección Quinta De los Actos de Administración y Disposición
- Sección Sexta de la Formalización de los Actos Adquisitivos y Traslativos de Dominio
- Sección Séptima de la Realización de Obras y de la Conservación y Mantenimiento
- Sección Octava de la Recuperación de Inmuebles por la Vía Administrativa
- Capítulo III De los Inmuebles de la Administración Pública Federal Paraestatal
- TÍTULO CUARTO De la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar
- Capítulo Único
- TÍTULO QUINTO De los Bienes Muebles de la Administración Pública Federal
- Capítulo Único
- TÍTULO SEXTO Del Avalúo De Bienes Nacionales
- Capítulo Único
- TÍTULO SÉPTIMO de las Sanciones
- Capítulo Único
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

VII.- La normatividad para regular la realización de avalúos sobre bienes nacionales.

VI.- Las bases para la regulación de los bienes muebles propiedad de las entidades, y

IV.- Las bases para la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, incluyendo la operación del Registro Público de la Propiedad Federal;

V.- Las normas para la adquisición, titulación, administración, control, vigilancia y enajenación de los inmuebles federales y los de propiedad de las entidades, con excepción de aquéllos regulados por leyes especiales;

II.- El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal;

III.- La distribución de competencias entre las dependencias administradoras de

inmuebles;

Tiene por objeto establecer:

I.- Los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación;

13. Materia regulada

Servidores públicos de la administración pública

14.Sectores que regula

Gobierno y administración pública municipal

15. Sujetos regulados

Servidores públicos de la administración pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Búsquedas documentales solicitadas por particulares y/o dependencias o entidades del gobierno municipal

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda.php?buscador=B%C3%BAsquedas+documentales+solicitadas+por+particulares+y%2Fo+dependencias+o+entidades+del+gobierno+municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Jesús Contreras Hernández Director de Archivo Municipal